

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15* de diciembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr la provisión y colocación de dos (2) toldos a instalar en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Morón n° 1, como asimismo la reposición de la tela plástica del armazón existente en la parte trasera del mencionado tribunal; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 5.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL (A 426.000.-), de la siguiente manera:

A 114.000.- a la Cuenta "Cueros, caucho, plásticos y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y

A 312.000.- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI